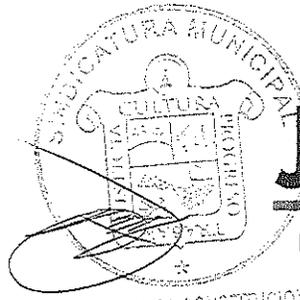
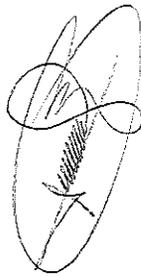




**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



**Jocotitlán**

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

### ACUERDO

**PMJOC/SAÚNICO/23.-** Se Aprueba por Unanimidad de votos la Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

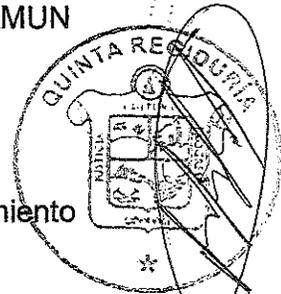
El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

### PUNTO No. 3

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.-Lectura y en su caso aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.-Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar al Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán, la facultad específica de suscribir Convenio de Colaboración en representación del Ayuntamiento de Jocotitlán con la Junta de Caminos del Estado de México.
- 5.-Propuesta y su caso aprobación de las obras a ejecutarse con el recurso autorizado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2023).
- 6.-Propuesta y en su caso aprobación para la autorización de traspaso de recursos presupuestarios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2023).
- 7.-Asuntos generales; y
- 8.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.

2022-2024

